

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1.⁵⁰ al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.⁵⁰ por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

DE REGRESO A MADRID

Con el jefe del partido liberal, ha hecho el viaje, desde Zamarraga, el ilustre presidente del Congreso, Sr. Alonso Martínez, viniendo además en el mismo tren y en coches distintos, los Sres. Salmeron y Martos.

¡Vaya un servicio telegráfico!

Si el servicio telegráfico estuviera bien organizado, y los telegramas se enviasen a su destino antes de pasar por una censura innecesaria y trastornadora, nuestros lectores de Madrid habrían tenido conocimiento anoche de las noticias telegráficas de nuestros correspondientes dando cuenta del viaje del Sr. Sagasta, que ya hoy son viejas, porque las publican los periódicos de la mañana.

Cuatro telegramas fechados en Zamarraga ayer a las 11.⁵⁵ de la mañana, 3.⁴⁰ tarde, 4.¹⁵ tarde y 4.³⁰ tarde, han llegado todos juntos a nuestro poder cerca de las diez de la noche.

Si esto no es atender contra los intereses de una empresa que desea, y no la dejan, complacer al público, del cual vive, venga el Sr. Los Arcos y dígalos.

Sagasta en Alzola.—Despedida.

En Alzola han hecho al Sr. Sagasta una cariñosa despedida.

Durante la noche se levantó un tablado en el paseo, y en el momento de emprender su viaje el jefe del partido liberal, los bañistas cantaron coplas con música de la zarzuela *Cádiz*, dedicadas al Sr. Sagasta. El Sr. Tragó acompañaba al piano las coplas.

Algunos decían: «Vaya con Dios. Que le sienten bien las aguas y que vuelva pronto al poder.»

Con objeto de despedir al Sr. Sagasta lo acompañaron hasta Zamarraga los Sres. Canalejas, Casuso, Monasterio, Sagartzazu, Rodríguez, Incian, Peña, Gutiérrez Abascal, Ansaldo, Rojo Arias, Arrieta, Arranz, Sanz, Martínez (D. Wenceslao), Larrauri, Calveton, Leon y Llerena, Lecsa y otros muchos.

La estación estaba llena de gente.

En Urberuaga.

Anteayer estuvo el Sr. Sagasta en Urberuaga, invitado por el dueño del establecimiento, al cual prometió visitarle a su regreso. Recibió una magnífica ovación. Las señoras le ofrecieron ramos de flores, y después se le obsequió con un banquete. Todos pedían al jefe del partido liberal que les prometiera volver, y así lo hizo el Sr. Sagasta, dándoles las gracias muy conmovido ante las cariñosas y espontáneas demostraciones de que era objeto.

En Zumárraga.

El Sr. Sagasta llegó a Zumárraga a las tres y cuarenta de la tarde de ayer, acompañado de los Sres. Calbetón, Cruz (D. Pablo), Arias (don Severiano), Victoria de Lassa, Rojo Arias y otros muchos.

El Ayuntamiento de Zumárraga fué a la estación a saludar al jefe de los liberales.

El Sr. Sagasta recibió complacido a sus amigos la cariñosa despedida que le habían hecho los bañistas de Alzola.

En Vergara.

Vergara 5 (8.¹⁶ noche).—Ha salido para Madrid, en el segundo expreso, el Sr. Sagasta, a quien acompaña en su coche el Sr. Alonso Martínez.—*El Corresponsal*.

Un accidente.

El ministro de la Gobernación recibió anoche estos dos despachos que copiamos a continuación:

Vitoria 5 (8 noche).—El gobernador al ministro: Al pasar cerca de la estación de Alegría el tren número 4, fué arrojada una piedra contra el salón que ocupaban los Sres. Sagasta y Alonso Martínez, hiriendo ligeramente a ambos.

He dado órdenes terminantes para que se proceda a descubrir a los autores. Ambos señores siguen el viaje.

Vitoria 5 (10 noche).—Recibo el siguiente telegrama del presidente del Congreso, expedido en Miranda:

«Accidente ocurrido tiene explicación natural; no hay piedra ni culpable.»

Doy traslado al juez que estaba instruyendo su delito.»

Como es natural, estos telegramas fueron muy comentados esta mañana entre las personas que bajaron a la estación a recibir a los Sres. Sagasta y Alonso Martínez; pero la explicación que uno y otro dieron al llegar, tranquilizó los ánimos.

En Medina.

Una comisión de Zamora, formada por el diputado a Cortes D. Federico Requejo; presidente de la Diputación, Sr. Santiago; vicepresidente de la comisión provincial, Sr. Roman Junquera; alcalde accidental, Sr. Prada Bernardo; diputados provinciales Sres. Zorrilla Cuesta y Santos; teniente alcalde Sr. Prieto Losada; concejales Sres. Fernández Prada, Cuesta, Campesinos, Martínez y La Hoz, con otras muchas personas importantes de distintos matices políticos de aquella capital, entre las que recordamos a los Sres. Díez Requejo, Canillas, Alonso (D. Tomás), García (D. Bernardo y D. Antonio), Fernández, Morales, Sánchez, Ballesteros, Gil (don Máximo) y otros, saludaron al Sr. Sagasta en la estación de Medina del Campo, a su paso para Madrid, vitoreándole con entusiasmo.

El ilustre jefe del partido liberal agradeció esta sincera manifestación de la ciudad que ha representado en Cortes tantos años, y a la cual profesa especial cariño.

En Burgos, Valladolid y otras estaciones, saludaron también comisiones de liberales a felicitar a los Sres. Sagasta y Alonso Martínez.

En las Navas.

En las Navas se ha encontrado el Sr. Sagasta,

con que el administrador de la duquesa de Medinaceli, le entregó una tarjeta en que se decía:

«La duquesa de Medinaceli saluda a los ilustres viajeros Sres. Sagasta, Castelar, Alonso Martínez y Salmeron, y les ruega que acepten un chocolate y un vaso de leche.»

En el andén, en efecto, cubierto el suelo de flores y plantas, había una mesa, servida con verdadero lujo.

Se sirvieron además con el chocolate otros manjares.

En el centro de la mesa había un roscon, en cuyos segmentos se leían los nombres de los señores Sagasta, Alonso Martínez, Castelar y Salmeron.

El almuerzo lo sirvieron dos criados vestidos de frac.

Durante el trayecto, el Sr. Martos no bajó de su salón.

El Sr. Martos no se enteró del incidente de la rotura del cristal, en Alegría, hasta llegar a Madrid.

Los Sres. Sagasta, Alonso Martínez y Salmeron comieron juntos en Miranda.

Llegada a Madrid.

Desde antes de las ocho venían esta mañana en los andenes de la estación del Norte, bastantes liberales, que leyendo en los periódicos, habían acudido a recibir al Sr. Sagasta y al Sr. Alonso Martínez, una hora antes de la señalada para la llegada del tren, que entraba en agujas a las nueve menos once minutos. También estaban en la estación tres ó cuatro amigos del Sr. Martos y 18 ó 20 del señor Salmeron.

Entre los que esperaban al ilustre jefe de nuestro partido y al señor presidente del Congreso, estaban los Sres. Capdepon, Nuñez de Arce, Becerra, Aguilera (D. Alberto), Martínez (D. Oán dido), Ramos Calderón, García del Gastillo, España, conde de Luque, Laá, la junta directiva del Océano liberal, Fernández Ortiz, Sánchez (D. Simón), Morello, Gastelón, Pavón, Benavente, Aguilera (D. Luis Felipe), Chicheri, Hernández Prieta, Díaz, Sarthou, Cort, Díaz Moren, García Traperó, los presidentes de los comités liberales y bastantes periodistas, a más de otras personas, cuyos nombres no recordamos.

Los Sres. Sagasta y Alonso Martínez venían en un coche suelto, acompañados de los señores Villanueva, Sagasta (D. José), Figueroa (don Alvaro) y D. Pablo Cruz.

La presencia del jefe del partido liberal fué saludada con un «Viva Sagasta!» contestado con entusiasmo.

Al bajar del tren los Sres. Sagasta y Alonso Martínez fueron enseguida rodeados por sus numerosos amigos, que les preguntaron con gran interés acerca del incidente de Alegría de que hablamos más atrás.

Esta mañana cuando el Sr. Sagasta subía de la estación a su casa, fué saludado muy afectuosamente por las gentes del pueblo, que lo conocieron al pasar el coche.

La rotura del cristal.

El Sr. Sagasta explicó enseguida todo lo ocurrido, que en sustancia es lo siguiente:

Corría el tren a toda máquina el trayecto comprendido entre las estaciones de Alegría y otra cuyo nombre no recordamos. Los señores Sagasta y Alonso Martínez iban, según parece sentados uno frente al otro, al lado de una ventanilla, cuyo cristal se abrió hacia la parte de fuera.

La ventanilla iba abierta y sujeta por un resorte, con objeto de que circulara fácilmente el aire. En esto una ráfaga, algo violenta, cerró con estrépito la ventanilla, haciendo saltar el cristal en pedruzcos; uno de ellos alcanzó al señor Sagasta en la sien izquierda, cerca de la oja, causándole una ligera herida, que lleva cubierta con un pedazo de tafetán; y otros cristales hirieron en las muñecas al Sr. Alonso Martínez abriendo un periódico cerca de la ventanilla.

Tanto el Sr. Sagasta como el Sr. Alonso Martínez han negado que hubiese habido agresión, ni pedrada, ni cosa parecida.

Resumidamente lo ocurrido, una de tantas peripecias de viaje, de quien nadie está libre.

Mientras se daban estas explicaciones a los amigos, se había llegado ya fuera de la estación desde donde el Sr. Sagasta se dirigió en carruaje a su casa acompañado de su hijo y de los señores Ramos Calderón, Villanueva y Cruz.

Al partir el coche se dió un «viva Sagasta!» que fué contestado con gran entusiasmo por la concurrencia.

Propaganda electoral.

Las casas de los Sres. Sagasta, Alonso Martínez, Castelar y Corvera (en la de este último se hospedó el Sr. Salmeron) se han visto hoy muy concurridas.

El Sr. Castelar ya no irá al extranjero. Hablará en Setiembre, en un gran meeting, en las Provincias Vascongadas.

El Sr. Salmeron pronunciará también en el otoño algunos discursos.

Y el Sr. Sagasta visitará a Logroño, Zaragoza y Barcelona, en la segunda quincena de Setiembre.

LAS ESCUSAS DE LOS ALCALDES

Apelación a la Junta Central.

Toledo 4 de Agosto de 1890.

Sr. Director de EL CORREO.

Mi distinguido amigo: Esta capital ha tenido la honra de que el Sr. Silveira le conceda la distinción de aplicar, por primera vez, a su alcalde, la famosa circular sobre inteligencia del artículo 49 de la ley municipal, ó sea, la burda habilidad con que pretende hacerse dueño de

las presidencias de las Juntas municipales del censo en las capitales de provincia y de partido, y en las de todas las poblaciones de más de seis mil habitantes.

Por los medios de que en otra ocasión dí a usted conocimiento, el gobernador consiguió del alcalde que reiterase la dimisión que el Ayuntamiento no le había admitido, y brindando el caso a su jefe para que hiciera aplicación de su peregrina doctrina, ha logrado un real orden, en la cual se dice: «Que en vista de la escusa expuesta por el alcalde-presidente de esta capital para no continuar desempeñando dicho cargo, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino ha tenido a bien relevarle del expresado cargo y nombrar en su reemplazo, en uso de las facultades concedidas por el art. 49 de la ley municipal vigente, durante el tiempo que resta para el bienio de 1890-91, a D. Francisco Navarro y Vargas, concejal del mismo.»

El alcalde había sido nombrado por el ayuntamiento, y esta corporación había hecho uso de su facultad exclusiva para admitir ó desochar las escusas de sus vocales, incluso el presidente, desestimando la del suyo. El gobierno no podía relevar a un presidente del ayuntamiento, a quien no había nombrado; y aunque nombrado lo hubiese, no podía suspenderlo ni separarlo, sino en la forma y por los trámites establecidos en los artículos 189 y siguientes de la ley municipal.

Es de que «la ley vigente de 1876 reserva» de nuevo al Rey la facultad de nombrar los alcaldes de las mencionadas poblaciones, y que de esto se deduce, como necesaria consecuencia, que al gobierno corresponde conocer las «escusas», es uno de tantos sofismas, como perfla el Sr. Silveira, utilizando una premisa falsa.

La ley no ha reservado al Rey la facultad de nombrar alcaldes. El art. 49 atribuye esta facultad a los ayuntamientos, de los cuales dice: «Elegirán de su seno a los alcaldes y tenientes de alcalde.» Este es el principio y la regla general por la ley establecida. Por excepción, añade el artículo: «Que el Rey podrá nombrar de entre los concejales los alcaldes de las capitales, etc.» Pero el no hacer uso de esta atribución potestativa, no es delegar el nombramiento, ni faltar ni expresamente, como pretende el Sr. Silveira, encadenando una con otra las conclusiones falsas de su sofisma.

El gobierno, cuando no ha hecho uso de su facultad excepcional de nombrar, no puede admitir renuncias ni excusas, ni privar a los alcaldes del ejercicio de su cargo sino aplicando el artículo 189 y siguientes. La regla general del art. 49 queda en toda su integridad.

Esta era la doctrina legal y correcta desde que rige la ley del 76, y si siempre estaban los gobiernos obligados a no violentarla, hoy que los alcaldes son los presidentes natos de las juntas municipales del censo, a las cuales, con exclusión absoluta de los agentes del poder ejecutivo, ha encomendado la ley lo que ha de servir de base para la pureza del sufragio universal, ¿puede ni debe la Junta Central del censo permitir que un ministro, violentando el sentido de la ley, eche abajo con mistificaciones de esta especie toda la obra liberal y democrática de las últimas Cortes con el Rey?

Que no dejará Vd. de llamar mucho la atención de nuestro jefe y de nuestros correligionarios, vocales de dicha junta central, sobre el texto del artículo 10 de la ley del sufragio, es lo que espero de Vd. un afectísimo amigo que besa su mano, *El corresponsal*.

LA CAMPAÑA ELECTORAL

En Madrid.

Principian los conservadores a impacientarse, porque el alcalde no ha quitado ya los 100 alcaldes de barrio.

Así se deduce de un suelto que anoche publica *La Epoca*; suelto en que malamente se disimula la censura para el Sr. Sánchez Bustillo; censura más clara, sin embargo, en *La Monarquía*, al quejarse de la distribución de los tenientes de alcalde.

Vuelta de la medalla:

En vista del número tan extraordinario de vecinos que estos días acuden al Círculo liberal a formular reclamaciones sobre las listas electorales, la comisión ejecutiva del comité provincial se ha visto obligada a aumentar el personal de escribientes que en un principio destinó a dicho objeto, con el propósito de que, así las presentadas como las que puedan presentarse en el corto período que resta hasta el 14 del corriente, sean tramitadas con la mayor rapidez.

En Barcelona.

Los periódicos continúan quejándose por el modo y sitio en que están expuestas las listas electorales, siendo posible que, si esto no se remedia pronto, haya una reunión de liberales.

En el Ayuntamiento de esta capital se presentó ayer el Sr. Luch, y dijo que todos los acuerdos de la corporación serían nulos, por ser ilegal su constitución.

En Manresa y otros pueblos.

Resulta de los datos que se han compulsado, que tres de los nuevos concejales de Manresa están incapacitados, y dos no han sido nunca concejales.

También se sabe que el nuevo alcalde de Marchena (Sevilla) no es vecino de la localidad.

En Badajoz.

Signe la llamada de los alcaldes y las conferencias confidenciales con el gobernador.

Últimamente han sido llamados los alcaldes primero y segundo del Valle de Serena, señores D. Diego Valor y D. Juan Carrasco, y los señores D. Pedro Rebollo y D. Hermenegildo Donoso, alcalde y secretario respectivamente de la Higuera de la Serena.

Al alcalde de la capital se le ha invitado también por el gobernador para que démita su cargo.

En Sevilla.

Los periódicos de Sevilla dicen que continúan los trabajos de asedio contra el ayuntamiento de la capital, y que al fin darán con él en tierra, aunque sea anulado las últimas elecciones.

El gobernador Sr. Aranda ha pedido autorización para enviar nuevos delegados a los pueblos.

En Málaga.

Tanto la Diputación como el Ayuntamiento de la capital, esperan de un momento a otro ser destituidos.

A Mijas, pueblo del distrito del Sr. Lopez Dominguez, se ha enviado un delegado.

En Mahón.

El gobernador ha suspendido al alcalde y secretario de Mercadal, según dicen los periódicos baleares.

En Valencia.

El lunes celebraron una conferencia en esta capital los Sres. Textor, Mas (D. Sinibaldo) y Jimeno, para tratar de las listas y del nombramiento de una junta de letrados.

Ayer, además, se reunieron en el Casino socialista, varios liberales de todos matices, acordando acudir al alcalde para que se dé a los ciudadanos facilidad de examinar las listas electorales, expuestas en grandes e incómodos cuadernos, cuya forma impide el exámen simultáneo por varias personas.

El alcalde ha prometido acceder a la justa petición de los liberales.

Por cierto que, ocupándose del movimiento electoral, que principia a notarse en Valencia, dice *El Mercantil*:

«La campaña promete ser famosa en esta provincia, y singularmente en la capital.

Sería vergonzoso que triunfara en Valencia un solo candidato conservador, estando en inmensa mayoría los liberales.

No tendrían éstos perdon de Dios si por *tiquis miquis* ó por hacer le del perro del hortelano, consintieran que los reaccionarios ganaran las elecciones.»

En efecto; sobre todo en las capitales de provincia, deben quedar en exigua mayoría los conservadores, si trabajan con brío los liberales, como es su deber.

EL COLERA

Criterio del gobierno.

A juzgar por lo que dijo anoche *La Epoca*, el criterio del gobierno respecto del cólera, es ocultarlo, con el fin de no causar perjuicios a los pueblos hasta que los profesores médicos certifiquen la existencia de la epidemia y *esta haga estragos de consideración*.

Después de esta declaración—dice *El Imparcial*—no hay para qué hablar más del asunto.

Si el cólera viene, que venga; si diezma a España, que la diezme.

El gobierno habrá evitado perjuicios a un pueblo y habrá sido colaborador de la epidemia.

Adelante los microbios.»

Sin embargo, nosotros, respetando el criterio de *El Imparcial*, nos parece mejor el de evitar el centralismo sanitario.

Marcha oficial del cólera.

Según los datos que publica la *Gaceta* de hoy, hé aquí la marcha de la epidemia declarada ya oficial en Argés (Toledo).

En Argés (Toledo) día 2 de Agosto, seis invasiones y dos defunciones; día 3, 16 y dos; día 4, 16 y 14; día 5, 14 y siete; en Castellón Rugat, una invasión; en Cuatrecadales, seis invasiones y cuatro defunciones; en Luchente, seis y una; en Alberique, una invasión; en Alcantorra (relinvado), una; en Villanueva Castellón, una defunción; en Algemesi, cuatro invasiones y una defunción; en Benifayó Valldigna, una invasión; en Fortaleny, una; en Riola, una defunción; en Millares, tres invasiones y dos defunciones; en Buñol (N.), una invasión y una defunción; en Montesa, una invasión; en Alcudia Crespina, seis invasiones y seis defunciones; en Canals, 16 invasiones y seis defunciones; en Cerdá, una invasión y una defunción; en La Granja, tres invasiones y tres defunciones; en Llanera, una invasión y una defunción; en Manuel, una defunción; en Botola y Corvera, dos invasiones y dos defunciones; en Torroella, dos invasiones y dos defunciones; en Vallés (N.), una invasión; en Utiel, siete invasiones; en Masamagrat, una invasión, y en Silja (N.), otra invasión.

Como ampliación de estas noticias oficiales, podemos decir que ayer salieron para Argés cinco Hermanas de la Caridad, acompañadas del delegado médico que llevaba fondos para hacer frente a la epidemia.

En Alicante.

La prensa de aquella capital niega terminantemente la existencia de la epidemia en aquella provincia, calificando de absurdas las noticias publicadas por varios periódicos de Madrid y provincias.

Durante la pasada semana—dice *El Graduador*—solo han fallecido en Denia 12 personas, en su mayoría menesterosas, y en estos últimos días no ha ocurrido defunción alguna, y esto es mucho tratándose de una población de 12.000 almas.

En Villejoyosa, con asistencia facultativa, mucha higiene y actividad, pronto desaparecerán los pocos casos sospechosos que se registran.

Respecto a Alicante, con decir que las fiestas se celebran con una aglomeración de gentes

nunca conocida y con una entrada de 14 000 almes en la última corrida, sin notarse alteracion en la salud pública, está dicho cuanto podía haberse sobre esta materia.

En los demás pueblos salud perfecta y acordamientos estúpidos, por no llamarles de otra manera, que patrocinan los alcaldes, y que la Guardia civil debía romper.

En Llerena:

Leemos en La Crónica de Badajoz, que hoy hemos recibido:

“En el mismo día 31, un hombre que había estado amortajando a una pariente suya, se sintió enfermo al llegar a su casa. En la madrugada del día 1.º ya era cadáver.

Los citados médicos, en unión de otros que de orden del gobernador de Sevilla ó del alcalde de Villafranca de los Barros han ido á Llerena, aseguran que la muerte de aquel hombre había sido ocasionada por el cólera morbo. De igual parecer fueron, según se dice, los facultativos de Llerena.

Dícese que el 9 ó el 10 de Julio llegaron á Llerena algunos individuos procedentes de Puebla de Rugat (Valencia) con el fin de comprar ganado: que una mujer que les lavó la ropa, cayó enferma y que después han ocurrido hasta 80 casos más, que ocasionaron 20 defunciones.

Se cree que suben á treinta las invasiones de cólera que ha habido en Llerena desde que ocurrió el primer caso; y como las defunciones por causa de dicha enfermedad se supone que han sido veinte ó veintuna, resulta una mortandad del 67 por 100 de los atacados.

En Madrid.

Anoche se dijo que en una casa de la calle de Santa Isabel había enfermado un individuo, á quien se supone conductor de uno de los trenes de Alicante.

Como, según se afirmaba, los síntomas de la enfermedad presentaban caracteres análogos á los de la epidemia reinante en algunos puntos de la Península, las autoridades dispusieron el inmediato reconocimiento del paciente.

Por fortuna, la alarma que esto había producido era completamente infundada.

Los médicos que reconocieron al enfermo declararon que la enfermedad no ofrecía ningun síntoma sospechoso.

Por vía de precaucion se han fangado convenientemente las habitaciones de la casa referida.

Ya no hay cólera.

Habiendo transcurrido los veintin días señalados por las disposiciones vigentes sin que se haya presentado caso alguno de cólera en los pueblos de Rafol de Salem, San Juan de Enova Carcagente, de los partidos judiciales respectivos de Albaida, Alberique y Alcirra, de la provincia de Valencia, deberán considerarse limpias las procedencias de dichos puntos.

EL SUFRAGIO UNIVERSAL.

Temas para la Junta central.

Formacion del censo electoral.—Operaciones de la Junta provincial.—Aprobacion de las listas sin reclamacion.—Resolucion de las reclamaciones.—Division del cuerpo electoral en secciones de 500 electores, previo informe de la Junta municipal.—Supresion y publicacion de las listas.

A fuer de imparciales, debemos consignar que el plazo de quince días del artículo 16 (15 al 30 de Octubre), según la segunda disposición transitoria no va á ser suficiente en las capitales de tercer orden, porque en siete días no se forman con gran holgura las secciones de 500 electores, oyendo á las Juntas municipales que tienen que formarlas con los electores de las calles contiguas, descomponiendo la lista general por orden alfabético de primeros apellidos residentes en todos los distritos, barrios y calles ó plazas del distrito municipal, para todo lo cual concede de la ley solamente ocho días, que por el estado de comunicaciones, el correo solamente los inviarte.

Para fijar las secciones, copiar los nombres de los electores y hacer la impresion de todas las de la provincia, solo fija el art. 16 de la ley siete días, que acaso en algunas capitales sean insuficientes, aunque se eche mano de todos los establecimientos tipográficos.

Como las listas ultimadas se exponen al público por tres días (art. 16), y la eleccion de diputados provinciales no es hasta el 7 de Diciembre, no hay dificultad para que los plazos del artículo 16 que acepta el párrafo 7.º de la segunda disposición transitoria, pues la designacion de interventores tendrá lugar el domingo 30 de Noviembre (art. 33). El anuncio señalando los locales para la votacion, le fijan los alcaldes el día 29 de Noviembre (art. 45), y desde el en que se publica la convocatoria, se expondrán las listas ultimadas ó definitivas al público (artículo 19).

No sabemos si el gobierno con vista del décimo párrafo de la segunda disposición transitoria propondrá á la junta central la ampliacion de los plazos del art. 16, y si llamará la atencion de la misma para que los jueces municipales de primera instancia y de instruccion no cumplan lo que dispone el art. 19 de la ley, por haberse aprobado dichas listas definitivas pocos días antes de las elecciones de diputados provinciales.

Aparte de estas observaciones al art. 16, propias de toda obra humana, la ley del sufragio tiene en la práctica perfecta realizacion y eso que ahora, como es la primera vez, no será extraño que algun alcalde ó junta municipal se vean algun tanto confusos, mucho más siendo una ley en que el mecanismo de las operaciones es una cosa muy sencilla; mas estas dificultades disminuirán, si no hay interés en el gobierno y en sus delegados por desprestigiar la ley.

Telegramas de la mañana.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Medidas contra el cólera.

El Cairo 5.—Se han adoptado medidas del mayor rigor para evitar la invasion del cólera.

Entre aquellas figura la prohibicion de la gran feria que acostumbra á celebrarse en esta poblacion.

Nueva derrota.

Nueva York 5.—Segun un despacho que publica New York Herald, los salvadoreños derrotaron nuevamente á los guatemaltecos y ocuparon los pueblos de Mataquiles y Canilla.

La prensa inglesa.

Londres 5.—Con motivo del viaje del emperador Guillermo, los periódicos ingleses, si bien se felicitan de las buenas relaciones con Alemania,

insisten en la necesidad de que Inglaterra se mantenga apartada de todo género de combinaciones y alianzas europeas, conservando por el contrario plena libertad de accion.

Temores de revolucion.

Londres 5.—El Times publica un despacho de Buenos Aires, haciendo constar que el presidente Juárez Celman había prometido renunciar el alto puesto que desempeña y su falta de palabra decidió al general Rosas á romper con él y al vicepresidente Pellegrini á presentar su renuncia.

La casa de Celman sigue protegiendo militarmente. Los oficiales de los regimientos que combatieron entre sí han fraternizado luego, y todo hace probable una nueva revolucion en el presidente se encierra en no dimitir.—Fabra.

Cesantías.

Ha sido declarado cesante el inspector de orden público, de Valladolid, D. Agustín Gomez.

—El nuevo Ayuntamiento del Puerto de Santa María ha destituido de sus cargos al depositario de propios D. Francisco Fernandez Cumbreñas; el oficial segundo y auxiliar tercero de secretario, D. José L. García y D. Euladio Martínez; el auxiliar del archivo, D. Antonio de Hoz; el médico del Hospital municipal, D. Rafael de la Riva, y el alcalde de la plaza de Abastos, don Mariano Bernabén.

Además ha sido destituido por el señor alcalde el jefe de la guardia municipal D. Martín Cardenas, habiéndose encargado del mando de la expresada fuerza D. José Lobo. También ha habido alteraciones en el personal de esta, en cabos, guardias y serenos.

—El señor gobernador civil de Valladolid, D. Jerónimo Marin, ha suspendido de empleo y sueldo al administrador principal de Correos de esta provincia.

Con este motivo son muchos los comentarios que se hacen de las causas que han motivado la citada suspension.

—Han sido declarados cesantes los inspectores de vigilancia D. Baltasar Rodriguez y don Antonio Brujalada, que venian prestando servicios en Salamanca.

—Ha sido declarado cesante el auxiliar de Lugo D. Manrique Ortega.

—El escribiente de la seccion de Derechos reales de la Hacienda de Leon, D. Calisto García, ha sido declarado cesante.

—Ha sido declarado cesante el aspirante de tercera clase de la Estafeta de Ordenes, D. Manuel García Bermudez.

—Ha sido declarado cesante el jefe de recaudacion de la provincia de Jaen, Sr. Mon y Calderon.

—Han sido declarados cesantes el recaudador de la segunda zona de Ataca, y el agente ejecutivo de la primera zona de Pina (Zaragoza).

—Ha sido declarado cesante el inspector-jefe de policia de la provincia de Valencia, nombrando para sustituirle á D. R. Martínez Otero.

—Ha sido declarado cesante el jefe de la cárcel de Hinojosa del Duque, D. Rafael Cantuero.

—Han sido declarados cesantes el inspector de vigilancia de Sevilla, D. Ulpiano Vazquez, y el agente D. Federico Guerrero Medina.

—Ha sido declarado cesante el auxiliar de la Administracion de contribuciones de Guadalajara, D. Lope Montemayor.

—Han sido declarados cesantes el administrador de la Subalterna de Hacienda de Vigo don Vicente Vazquez Barrio, y el oficial de la misma D. José Goroitola y Alvarez; nombrándose en lugar del primero el interventor D. Luis Suarez Llanos y en el del segundo á D. Francisco Martínez Villasañte.

—También ha sido declarado cesante el recaudador de contribuciones de la segunda zona de este partido judicial, D. Antonio Curty Dominguez y fué nombrado para reemplazarle D. Francisco Cuiñas Pereira.

COMUNICADO.

Las maderas por el rio Jucar.

Valencia 3 de Agosto de 1890.

Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor mio y de mi consideracion: Tarde ya, ha llegado á mi noticia el artículo que con el título de El caciquismo triunfante aparece en el diario de su ilustrada direccion número 3.756, correspondiente al día 21 de Julio. En él se me alude directamente, como dueño que soy de las maderas que flotan por el rio Jucar; y como se desahogan los hechos, me veo obligado á manifestar á Vd. la verdad.

La maderada venia ya por el rio algunos meses, autorizada con arreglo á la ley, y una vez próxima á los azudes en que toman agua las acequias de riscalona, particular de Antella, Carcagente y Real del Jucar, en la ribera alta de este rio, asediaron los contratistas conductores al gobierno civil de esta provincia, solicitando autorizacion para pasar las maderas por los azudes, con las aguas sobrantes, que no pueden utilizar los regantes de las cuatro acequias.

El gobernador, Sr. Ojeda, en vista de los informes del expediente instruido, todos ellos favorables al pase, excepcion del de la Junta de gobierno de la acequia Real del Jucar, concedió la autorizacion por existir agua sobrante, y no perjudicar á los riegos.

La Junta de la acequia Real, cuyo presidente en el terreno confidencial manifestaba, tanto á mí como al señor gobernador, que no pondria inconveniente al pase, y me alentaba para conseguir la autorizacion gubernativa, no obstante su informe oficial desfavorable, en el momento tuvo noticia de la concesion, y como si se hubiese tratado de una sorpresa, adoptó la actitud de la mas enérgica oposicion, y por demás extraña, dadas las conferencias habidas durante un mes. Concluyó la prensa contra el acuerdo del gobernador, y amenazó á esta autoridad con interponer una alzada si no revocaba su acuerdo.

Ignoro á qué móviles haya podido obedecer el señor gobernador; pero lo cierto es que el día 21 suspendió la autorizacion cuando ya las maderas habían pasado el primero de los cuatro azudes, y dispuso la extraccion de las maderas al seco.

Disposicion casi imposible de cumplir por lo difícil, costosa y por el mucho tiempo que se necesita para la total extraccion, máxime si se tiene en cuenta que en tres ó cuatro días puede pasar la madera, dejando libres y desembarazados los cuatro azudes, y sin causar perjuicio á los regantes, toda vez que hay aguas sobrante que no esba por los cauces de las acequias y no pueden utilizarse.

Ha alarmado dicha junta á la opinion con el pueril temor de que cualquier incidente duran-

te el pase de la madera por los azudes podría causar incalculables perjuicios.

Yo dejo al criterio de esa misma opinion apreciar la conducta de la junta de gobierno de la acequia Real, exponiendo la siguiente consideracion:

Quando de temores se trata, ya sean ciertos ó imaginarios, lo racional y lógico parece que deba ser optar de entre dos inevitables cuya duracion sea de dos y de cuarenta días respectivamente, por el menor.

Pero no lo entiende así la junta de gobierno, puesto que opta por el más largo, por el que quede la madera detenida sobre los azudes desde el 21 de Julio al 31 de Agosto, pues antes es imposible quitarla del rio, teniendo de este modo un constante amenaza á los intereses de esos mismos regantes, cuya proteccion tiene encomendada á los de los conductores y á los míos, sin beneficio de nadie, y no quiere consentir el pase, operacion natural, sencilla é inofensiva que se hace en dos, tres ó cuatro días.

Por todo ello se adquiere el convencimiento de que la tal junta y en particular su presidente, reentafia y goza ocasionando la ruina de cuatro industrias por mero capricho, puesto que esos mismos temores que abriga subsisten mientras se saca la madera del rio.

Agradeciéndole, señor director, se sirva insertar las anteriores líneas en su apreciable diario, me ofrezco de Vd. muy atento y afectuoso seguro servidor q. b. s. m.—Juan Vicente Pardo.

LA "GACETA,"

Fomento.

Leyes incluyendo en el plan general de carreteras una de la de Jaca á Sangüesa á Martes, y otra de Alpera á la de Ayora á Albaladejo.

Presidencia.

Real decreto modificando la planta del personal de la subsecretaría de la Presidencia del Consejo.

Hacienda.

Real decreto concediendo un crédito extraordinario de 118 200 pesetas, primera anualidad de las diez que han de consignarse para el establecimiento de obras de la Península al Norte de Africa.

—Real orden disponiendo que los administradores suba terenos de rentas de primera y segunda clase constituyan fianzas de 5.000 pesetas; los de tercera y cuarta de 4.000, y de 3.000 los de quinta.

Ultramar.

Real decreto fijando el presupuesto de las presiones españolas en el Golfo de Guinea, que ascienden á 294 588 pesetas.

—Real orden admitiendo el vapor Larache, de la Compañía Transatlántica, con destino á las líneas de Africa, en sustitucion del Elcano.

Gracia y Justicia.

Real orden jubilando á D. Antonio Sbert Borrás registrador de la propiedad de Palma.

Gobernacion.

Real orden resolviendo el recurso de alzada interpuesto contra la capacidad de cinco concejales del ayuntamiento de la Laguna (Cáceres), y declarando inconstitucionales á dos de éstos, y con capacidad á los otros tres.

Subastas.

Se anuncian á pública licitacion los servicios de conduccion del correo de Ternel á Sagunto, de Medina del Campo á Peñafarada de Bracamonte, de Ciudad-Rodrigo á la estacion, de Girona á Ripoll, de San Sebastian á la estacion; suministro de materiales con destino al crucero Colon; de pino tea del Canadá con destino al crasacho del taller de montajes del arsenal de la Carraca, y de otros materiales y efectos para el propio arsenal; suministros de materiales para la fábrica de fundicion de Trubis; provision de vestuarios y utensilios para el tercero y noveno tercios de la Guardia civil; construccion y reparacion de templos y edificios eclesiásticos del arzobispado de Santiago; segunda licitacion para arrendar el servicio de limpieza y riegos de Madrid; venta de 15 tapices antiguos pertenecientes al hospital de San José en Getafe.

Cuencas.

El día 11 de Agosto dará principio en la inspeccion de la comandancia central si pigo á los señores jefes, oficiales y tropa de los ejércitos de Ultramar.

Desde el día 1.º de Setiembre se admitirán solicitudes de ingreso en la Escuela Nacional de Música y Declamacion.

AL MENUDEO

Fabra y Floreta.

Huesca 5 (6 tarde).

Director CORREO.

Ha salido para San Sebastian nuestro buen amigo el ex-gobernador Sr. Fabra y Floreta, á quien un público numeroso de todos los partidos ha hecho una despedida cariñosa.—Querol.

Una pantera en la Sierra de Almagro.

Días pasados un periódico de Cuevas (Almería) se hizo eco de un rumor que produjo cierta alarma en aquella comarca. Tratábase nada menos de una hermosa pantera negra, que se había escapado de la menagerie de un domador ambulante, y huído con direccion á la Sierra de Almagro en cuyas asperezas se la suponía oculta.

Hoy el mismo periódico confirma dicha noticia añadiendo que hace pocos días se la descubrió en el barranco de Bartolomé Alonso y en el sitio denominado la Reñana.

Dícese que ha hecho destrozos en el ganado, pues es tan terrible que, con esta fiera, no bastan los perros. Segun las últimas noticias de los guardas del esparto, se refiere que sus rugidos se oyeron en la cuesta de Comara, y suponen que pasó el rio hacia la Ballabona ó Lubrin.

Con que ya tienen los discípulos de San Huberto, una buena alimaña en que satisfacer sus aficiones venatorias.

Noticias de Melilla.

Ayer regresó á Málaga, procedente de Melilla, el vapor Sevilla.

Han venido en él el jefe del batallon disciplinario de Melilla y el subintendente que fué á girar una visita de inspeccion en el servicio de provisiones.

Las noticias son que el domingo salió de ella una seccion de caballería mandada por el teniente Sr. Muñoz. Los soldados españoles llegaron á caballo hasta los límites, protegiéndoles fuerzas de infantería, por si eran objeto de alguna agresion.

A los moros les molestó mucho este paseo militar, que es el segundo que se lleva á cabo en pocos días.

Ha salido para Francia, en el expés del Igués, el ascendido propietario D. Guillermo Rolland.

El Ayuntamiento no ha celebrado hoy sesion por falta de número.

El inspector de Alcoy.

Al dar los periódicos la noticia del nombramiento de inspector de orden público de Alcoy, á favor de D. José Lopez Gil, condenado á la pena de tres años, seis meses y veintin días de destierro y multa de 250 pesetas, por injurias, dijeron los diarios oficiales que el Sr. Silvela había procedido telegráficamente á su destitucion; pero no debe ser cierta la noticia. El Sr. Silvela no tiene muy bien, por cuanto El Serpis de ayer, llegado hoy á Madrid, comentando lo que sobre esta asunto ha dicho la prensa liberal, escribe lo siguiente:

“Pero lo grave no es el nombramiento de que se trata; lo esencial en este caso es que el sugeto en cuestion, á pesar de haber sido notificada la sentencia por el juzgado de esta ciudad, continúa tan campante exhibiendo por esas calles su baston de mando.

Esto, como se vé, es un atropello á la ley, que no debe tolerarse, y sobre el particular llamamos la atencion del señor juez instructor de este partido y del presidente de la Audiencia de lo criminal de Alicante; pues por cima de todos los ministros de la Gobernacion, y por cima de todos los gobernadores, está la ley escrita.”

En el mismo tren que conducia al Sr. Sagasta, han llegado hoy á Madrid los Sres. Salmorón y Martos. Esperaban al primero unos veinte amigos, y al segundo, que iba solo en un departamento de primera, un conñado y además el Sr. Sales (D. Jacobo) y algun otro.

Reglamento de ascensos.

Desde hace dos ó tres días se encuentran en poder del ministro de la Guerra, convenientemente informados, los reglamentos de ascensos y recompensas.

Dado el vital interés que estos tienen para el ejército, de crear es que el general Azcárraga no dilate mucho su resolucion definitiva.

Ministros en viaje.

El ministro de Marina saldrá el día 8 para San Sebastian con objeto de encontrarse en aquella capital á la llegada de la escuadra de instruccion.

Probablemente permanecerá el general Beranger en la capital de Guipúzcoa como ministro de jornada, regresando á Madrid su compañero el de Fomento.

El día 12 irá también á San Sebastian el señor Cánovas con su distinguida esposa, proponiéndose estar en esta capital doce ó catorce días.

Mañana saldrá para Segovia, con objeto de visitar la Academia de artillería, el inspector general del arma, general Sr. Búrgos.

Union Bank of Spain and England, Limited.

Por telegrama recibido de Londres, se sabe que el Consejo de Administracion del Union Bank of Spain and England, Limited, en Londres, ha declarado pagar á sus accionistas un dividendo interino de 5 por 100 al año, por el semestre que terminó en 30 de Junio próximo pasado.

Nombramientos para Cuba.

Han sido nombrados: magistrado del Tribunal contencioso de Cuba, D. Ricardo Cubells, secretario que era del gobierno general; para este puesto D. Pedro Fernández Miró, gobernador civil de Puerto-Príncipe, cuyo traslado á Santa Clara, con el mismo cargo, se firmó hace pocos días, y gobernador civil de Santa Clara, D. Angel María Garvejál.

Ha salido para París y Londres D. José Echegaray.

La huelga en Málaga.

El estado de cosas respecto á la huelga, es el mismo.

La fábrica continúa cerrada, y las tejedoras en su propósito de no acudir al trabajo.

Dícese que en breve se declararán en huelga los trabajadores del muelle, ocupados en la carga y descarga de los buques.

El motivo de ello es—según se dice—la poca equidad que preside en el reparto de utilidades.

En general, en Madrid se censura que los apoderados del Sr. Lario no hayan tenido más consideracion con las obreras.

Crónica de espectáculos.

Colon.

Mañana tendrá lugar en este elegante circo, una funcion á beneficio del notable artista Mr. Pascal Eclere.

Pascal es uno de los artistas á quien más distingue el público con sus aplausos y esto, unido á los nuevos ejercicios que mañana dará á conocer, hacen suponer que el público que acuda será tan numeroso y distinguido como en los días de moda.

Maravillas.

Mañana tendrá lugar en este teatro el estreno del concurso cómico-fórico en un acto y cuatro cuadros, en verso original de dos aplaudidos autores, música de un eminente maestro, titulado Concurso europeo.

Nube de pedrisco.

Un suscriptor de la villa de Oñubentes, en la provincia de Guadalupe, nos escribe manifestándonos: Que á las ocho de la noche del día de ayer 3, descargó una manga de agua y piedra del tamaño de un saco sobre el casco de la poblacion y su término, incapaz de describir por lo horrorosa é imponente, pues en el momento, y sin dar lugar á tomar precauciones, se convirtió la villa en un aterrador mar, que inundó la mayor parte de las casas hasta la altura de más de dos metros, llevándose la riada muchas casas y corrales, pereciendo ahogados en las viviendas multitud de animales, y estando expuestas muchas familias á haber sufrido la misma desgracia, á no haber acudido á salvarlas con gran riesgo de su vida otras personas arrojadas. Lograron escapar, principalmente los patatares y vinedos, principal riqueza de la localidad, han quedado de tal manera machacados por el pedrisco, hasta el extremo de desmenuzarse las espas inutilizándolas por muchos años; y tambien en las eras se han perdido muchas faenas de grano, sumiendo todas estas desgracias en la mayor miseria é multitud de vecinos que después de los andores de todo el año, se han quedado sin casa y sin frutos.

Con tan triste como justificado motivo, llamamos la atencion del gobierno, de las autoridades y de los diputados de la provincia y del partido, para que con el interés que el caso requiere, presten su concurso para que se rebaje la contribucion que les será imposible pagar, y que del fondo de calamidad,

des públicas se señale una cantidad que, repartida con equidad entre los que más pérdidas han tenido, remedien alguna parte de su deplorable suerte.

También será muy conveniente el que por iniciativa de la prensa se abra una suscripción con el objeto indicado, pues el honrado vecino que así sufre, merece que le den consuelo por medio de un mano protector.

Mucho ha contribuido á hacer mayor la inundación un puercillo de maderos, puesto provisoriamente hace veinte años, sobre el río en la carretera que conduce á Trillo, siendo infructuosas hasta ahora todas las gestiones que se han hecho para que se sustituya con un puente que tenga la para que sea necesaria para dar paso á las aguas. El pueblo está lleno de escombros é intrasitables sus calles y los campos con una vara de granizo.

¡Dios tenga piedad de estos pobres habitantes, dignos por su honrada de mejor suerte!

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

(DE LA AGENCIA FABRA.)

La isla de Heligoland.

Berlín 5.—El Emperador Guillermo visitará el próximo domingo la isla de Heligoland, recientemente cedida por Inglaterra á Alemania.

Santa Cruz de Tenerife 6 (noche).—Por el cable de la Compañía Nacional Española.—Mañana se verificará en este puerto la voladura de la montaña conocida con el nombre de Paso Alto.

La mina cargada con tal objeto es de 1.000 quintales de pólvora y 60 de dinamita.

Se espera con ansiedad este suceso. A dicho acto se hallan invitadas las autoridades todas y la prensa.

La realización de esta obra es de suma importancia para este puerto, al cual dará una amplia y segura entrada.

El convenio anglo-alemán.

Londres 6.—La reina Victoria ha sancionado la ley aprobada por ambas Cámaras, relativa al convenio anglo-alemán.

La entrega de la isla de Heligoland á Alemania se verificará el sábado próximo.

En favor de la paz.

Nueva-York 6.—Un despacho recibido de Méjico, da cuenta transcribiendo las últimas noticias de Guatemala, de que los representantes extranjeros cerca de aquella República han ofrecido al gobierno sus buenos oficios para negociar en favor de la paz.

Este ofrecimiento ha sido aceptado, y se espera que obtenga una favorable solución dentro de breves días.

Nueve embajador.

Londres 6.—The Daily News publica hoy un despacho de Odesa en el cual se dice que el embajador de Rusia en Constantinopla, Sr. Nelidoff, no volverá á aquella capital.

Su sucesor—añade—irá investido con poderes extraordinarios y será portador de despachos importantes y prerrogativas del gobierno moscovita.

Más vale así.

París 6.—Según el periódico Le Gaulois, las negociaciones anglo-francesas están á punto de terminarse satisfactoriamente.

Austria y Servia.

Londres 6.—El Daily News dice que las dificultades entre Austria y Servia se han acentuado mucho, revistiendo en la actualidad un carácter bastante grave.

Añade que el gabinete sérvio reclama de Austria que deje sin efecto las medidas prohibitivas contra la importación de ganado de cerda.

En caso negativo, el gobierno sérvio está resuelto á prohibir en absoluto la entrada en su territorio de toda clase de productos que procedan de Austria.

Acordamiento.

Lisboa 6.—Esta mañana han salido tropas encargadas de establecer el cordón sanitario en la frontera de España.—Fabra.

Noticias de Buenos-Aires.

Dimisión de Juárez.—Temores.—Retirada de la dimisión.

París 6.—Ayer se recibió un despacho particular de Buenos-Aires, anunciando que el doctor Juárez había dimitido la presidencia de la B. pública, pero en los círculos oficiales no se daba crédito á semejante noticia, creyéndose que era un ardido burátil.

Otros despachos aseguraban que la situación política no había cambiado en nada, y que seguían los mismos temores de próximos trastornos.

Londres 6.—Los últimos despachos recibidos de Buenos-Aires dan cuenta de haber presentado sus respectivas dimisiones los ministros de Hacienda y de Negocios extranjeros.

La situación sigue en el mismo estado de incertidumbre.

La opinión reclama la dimisión de Juárez Olman.

Créese que esto no podrá prolongarse por mucho tiempo, dada la actitud en que se van colocando los jefes políticos, negándose á toda transacción con Juárez.

Londres 6.—En este momento se acaba de recibir un importante despacho de Buenos-Aires, diciendo que el Presidente de la República, señor Juárez Olman, ha presentado la dimisión de su cargo.

Londres 6.—Despachos posteriores, recibidos de Buenos-Aires, confirman que el Presidente de la República había presentado la dimisión, pero el Senado argentino, después de algunas discusiones, acordó rechazarla.

En virtud de este acuerdo, el Sr. Juárez Olman ha retirado dicha dimisión.—Fabra.

Agitación en el ejército.

París 6.—Despachos de carácter semi-oficioso recibidos de Buenos-Aires, dicen que se advierte grande agitación en el ejército con motivo de la decisión tomada por el Senado argentino, negándose á aceptar la dimisión presentada por el presidente de la República.

Los despachos añaden que el actual ministro de la Guerra, general Levalle, seguirá ocupando el mismo cargo en el ministerio que se forme.

Futuros ministros.

Buenos Aires 6.—Ha producido muy mala impresión el acuerdo tomado por el Senado rechazando la dimisión que había presentado el Sr. Juárez Olman.

En los círculos parlamentarios se asegura que en el futuro gobierno que se forme, entrarán los señores Levalle, Costa, Irigoyen, Lastra y Agot.

Sin ejército.

Londres 6.—Un telegrama de Buenos-Aires que publica hoy The Times, manifiesta que en una conferencia celebrada con el presidente de la República, Sr. Juárez Olman, el general Levalle, actual ministro de la Guerra, manifestó al primero que no podía contar con el ejército para sostenerle en su puesto.

Mejores impresiones.

Londres 6.—Telegrafía de Buenos-Aires que la situación económica ha mejorado algo.

El Banco Nacional sigue haciendo sus pagos con normalidad. La Bolsa continúa cerrada.

La cuestión política sigue en el mismo estado. Todavía no se ha llegado á un acuerdo sobre la composición del nuevo ministerio.

Entierro del Sr. Albacete.

A las diez de la mañana de hoy ha sido trasladado al cementerio de la Sacramental de San Justo, el cadáver de D. Salvador de Albacete y Albert.

Los alrededores de la casa de la calle de la Cruz donde habitó el finado, veíanse llenos de coches, en los que iban llegando las personas que han formado el lucido acompañamiento.

El duelo se puso en marcha, precedido del clero parroquial con cruz alzada, siguiendo la carroza en que iba colocada la caja donde para siempre quedarán guardados los restos del inteligente y recto gobernador del Banco de España.

A los lados del carro fúnebre iban alumbrando porteros del Banco, de la Tabacalera, del Colegio de Abogados, del Congreso, del ministerio de Ultramar y del Tribunal Supremo.

En los testeros de la carroza se veían tres preciosas coronas de la familia del finado, del Consejo del Banco y de los empleados de dicho establecimiento de crédito.

El acompañamiento ha sido muy numeroso, habiendo acudido á rendir el último tributo de amistad al amigo cariñoso los ministros de Hacienda y Ultramar, los consejeros del Banco y de la Tabacalera, hombres de negocios y otras muchas personas.

El cadáver ha recibido cristiana sepultura en la Sacramental de San Justo y Pastor.

Reiteramos á la afligida viuda, á sus hijos, hermanos, sobrinos y damas parientes, nuestro más sentido pésame.

El Sr. Gil Berges ha llegado esta mañana á Madrid.

Los periódicos liberales de Barcelona, dicen que las autoridades de Maressa han prohibido al obrero socialista Sr. Quedjo, una conferencia sobre las huelgas.

De El Adalid de Córdoba:

«Se nos dice que el sábado anterior se ha alterado el orden en Ekeinas Reales á causa de cuestiones políticas, dando por resultado algunos muertos y heridos. Sentiremos que se confirme la noticia, y tendremos al corriente á nuestros lectores.»

Consideran tan unidos los periódicos de Alicante, tan unidos en aquella provincia á conservadores y maristas, que uno de estos periódicos, La Tarde, se adelanta ya á decir lo siguiente:

«Por la circunscripción de Alicante está acordada la siguiente candidatura ministerial, como adictos, los señores marqués del Bosch y don Enrique Bastell, y como de oposición, al marqués D. Francisco de Asís Pacheco.»

El Sr. Sagasta, después de estar en Madrid, tres ó cuatro días, creemos nosotros vaya á San Sebastián para saludar á S. M.

Luego irá á Bilbao, y después á París.

De modo, que en los primeros días de Setiembre, es cuando creemos nosotros que estará de regreso en Biarritz, á menos que al ir á París, se detenga unos días en Biarritz, como puede suceder.

Ha llegado á esta capital, procedente de Manila y París, el ilustrado filipino D. Pedro Serrano Laktaw, autor de un notable diccionario hispano-tagalog, publicado y aceptado para la enseñanza en las escuelas del Archipiélago filipino.

Sáblos malayistas extranjeros, como el holandés Mr. H. Kern, dedica entusiastas elogios en todos sus escritos á la citada obra.

Una comisión del Circulo de la Juventud Liberal ha visitado esta tarde al Sr. Sagasta para reiterarle su adhesión, darle cuenta de los trabajos de propaganda realizados (pues ya cuentan 300 socios), y para significarle el gusto que tendrían en que concurrencia, de estar entonces en Madrid, á un concierto que se proponen dar el día 12 en los Jardines del Retiro.

Uno de los primeros acuerdos tomados por la junta de gobierno de la Sociedad «Unión y Fomento», ha sido la construcción en uno de los barrios extremos de esta capital de una casa de salud que reúna todas las condiciones higiénicas reclamadas por la ciencia.

Al propio tiempo acordó abrir un concurso médico-farmacéutico por espacio de quince días, que principiará el 10 del corriente, con el objeto de crear el servicio á los sélios desde el 1º de Octubre próximo. A dicho concurso pueden aspirar todos los señores médicos y farmacéuticos que estén conformes con el pliego de condiciones que se les pondrá de manifiesto en la secretaría de la Sociedad, Príncipe, 89, principal, de nueve á once de la noche.

El cólera.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Valencia 6 (330 tarde).

Director CORREO.

En Algemesi han ocurrido hoy tres invasiones y una defunción; en Luchana seis invasiones y dos defunciones; en Canale, doce invasiones y tres defunciones; en Cerdá, cuatro y uno respectivamente.

En los demás pueblos infestados se han registrado hoy pocas invasiones.

En Valencia han ocurrido hoy las siguientes: una en la calle de la Palma; otra en la de Sagunto; otra en la de Esparteros, en un individuo presidente de Rafafa, y dos en las calles del Arzobispo y Mayoría.

El alcalde de Canale ha ordenado que se enciendan en dicha ciudad hogueras después de anochecido.—Guz.

En Llerena no ha habido novedad en las últimas veinticuatro horas.

El señor marqués de Castroterza, ha venido también en el tren en que han regresado á Madrid los Sres. Sagasta y Alonso Martínez, tomando el tren en la estación de Valladolid.

Hemos oído que en Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador de Alava diciendo que el alcalde de Aegria, ha detenido á un mochocho de diez y seis años, por creer que fue quien tiró una piedra al coche en que venían los Sres. Sagasta y Alonso Martínez.

BALANCE DEL DIA.

Los círculos políticos han recobrado una gran animación con la llegada, esta mañana, de la mayoría de los individuos de la Junta Central del Censo, que estaban ausentes.

Ha llegado también, contra lo que se esperaba, el Sr. Gil Berges, que se encontraba en las aguas de Subron.

También ha llegado esta mañana á Madrid, procedente de Toledo el Sr. D. Venancio González.

Del viaje de los señores vocales que han venido en el segundo exprés, y atenciones que han merecido los Sres. Sagasta, Alonso Martínez y Salmeron, hablamos en primera plana, donde van consignados pormenores interesantes.

No ha tenido gravedad, por fortuna, el incidente casual ocurrido en la estación de Aegria.

La animación en los círculos políticos de que hablamos al principio de esta sección, se ha conocido fácilmente esta tarde, en los pasillos del Congreso, donde han concurrido desde las primeras horas, bastantes de los hombres políticos importantes que aun continúan en Madrid, y todos los periodistas en funciones; deseosos de conocer el debate y los asuntos de la Junta central, y penetrados de la gran importancia de la reunión acordada.

A las tres y media se han reunido en el despacho del presidente de la Cámara, los señores de la Junta Central, y están presentes desde el primer momento los Sres. Alonso Martínez, Sagasta, Castelar, Salmeron, Gil Berges, Palanca, Carvera, Nuñez de Arce, Capdepon, Cánovas, Cárdenas (D. Francisco), Martos, Silvela, Sardoal y Valero y Soto.

En reemplazo de los Sres. Zorrilla, Vega de Armijo, Elduayen y Montevirgen, han entrado como suplentes los Sres. Silvela, Nuñez de Arce, Sardoal y Capdepon.

A las siete seguía deliberando la Junta.

Los corresponsales de San Sebastián, al hablar de la salida del Sr. Martos para Madrid, convienen todos en que la situación del señor Martos será muy difícil en la Junta Central.

D Manuel Zorrilla ha contestado al telegrama que le envió la secretaría del Congreso, que mientras no haya medios para poderse proclamar la república y haya proscripciones, no puede venir á Madrid y apartarse de sus graves ocupaciones. Opina, sin embargo, que la Junta debe tener amplias atribuciones.

Dijimos anoche que hubo al discutirse la ley, un debate importante entre los señores Albarado y Martínez del Campo.

Pues bien, La Iberia reproduce hoy estas palabras del digno individuo de la Comisión señor Martínez del Campo al discutirse el art. 20 en la sesión del 24 de Febrero.

«¿Cómo oirá la Junta central y cómo resolverá las reclamaciones que lleguen á ella? De la manera que sus dignos individuos estimen más acertada. ¿En qué plazos dictará sus resoluciones? En los que crea que debe hacerlo para no perjudicar ningún derecho. En una palabra, es sencillamente un voto de confianza completa y absoluta el que entiende la comisión que debe darse á las ilustres personas llamadas á componer la Junta central.»

A las ocho menos cuarto.

La reunión de la Junta central seguía á esta hora.

El Sr. Silvela sometió al examen de la Junta algunas dudas que suscita la aplicación de la ley del sufragio; mas antes de entrarse en este examen, el Sr. Castelar suscitó la cuestión previa de las facultades de la Junta, por envolver esta tesis consecuencias de interés.

Entre otras cuestiones, la de sustituir alcaldes y concejales, de elección popular, por alcaldes y concejales designados por los gobernadores, tiene gran importancia, porque toda la tendencia de la ley del sufragio universal, es que presidan á las operaciones del censo, corporaciones de elección popular.

Pero como se ve el propósito, ya por el portillo de las excusas de los alcaldes, según las entiende el Sr. Silvela en su circular, ya quitando concejales á granal como en Barcelona, ya removiendo otras corporaciones; como se ve el propósito—decimos—es, que presidan las operaciones del día 15, como pueden presidir las de Setiembre ante las diputaciones provinciales, corporaciones de nombramiento gubernativo, y de ahí la capital importancia de esta cuestión; pues seguido este camino, es evidente que se falsea la ley del sufragio en uno de sus principales fundamentos.

Seguía la reunión de la junta central á las ocho menos cuarto, en que cerramos este número.

Y á más del Sr. Castelar, habían hablado, según hemos oído, los Sres. Capdepon, Silvela, Martos, Cánovas y Sardoal, con ocasión del nombramiento de concejales de Barcelona y relevo de alcaldes, que el Sr. Capdepon estima irregulares.

Los Sres. Cánovas y Silvela han defendido la conducta de los gobernadores y la suya propia, y en la contienda pareció, según también hemos oído, que los Sres. Martos y Sardoal han apoyado de cierto modo á los Sres. Cánovas y Silvela.

Más todas estas noticias las damos con las naturales reservas; pues lo ocurrido no se sabrá hasta que termine la reunión.

Créese, que la Junta tendrá que celebrar dos ó tres sesiones.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 29º sobre 0.
A las doce de la misma, 36º sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 31º sobre 0.
La máxima fué de 40º sobre 0.
La mínima, de 27º sobre 0.
El barómetro marca 708 milímetros. Variable.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Cayetano y San Alberto de Sicilia.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Millán, donde se celebrará fiesta á San Cayetano con misa de Comunión á las siete, y á las diez misa solemne, en la que predicará el señor Cura, y por la tarde principia la novena de Nuestra Señora del Tránsito, en la que será orador un señor Opeñan.

En Monserrat continúa la novena de Nuestra Señora de las Nieves, predicando á las siete, el señor Anaya.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Millán ó la de Porta Coeli en San Martín.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 6 DE AGOSTO

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. e	76'80	Id. fin de mes...	»
Id. tit. pequeños...	76'80	3 p. 100 y 2 p. 100	»
Id. fin de mes...	76'80	amort. de Cuba.	»
Id. fin dip...	»	Annulid. de Cuba.	»
4 p. 100 ext. c...	78'90	Bill. de P. Rico...	»
Id. tit. pequeños...	80'25	Sisas A. de Mad...	»
3 p. 100 ext. c...	»	Ob. munic. de id...	»
2 p. 100 ext. c...	»	Ob. Erlanger id...	»
Car. de Agosto...	»	Céd. Banco Hipo...	»
Id. de Marzo...	»	Id. al 5 p. 100...	»
Id. de Julio...	»	Id. al 4 p. 100...	96'80
4 p. 100 amort. c...	89'70	Ob. id. al 5 p. 100	»
Id. tit. pequeños...	89'80	VAL. COMERC.	
Bill. de Cuba 1886	107'85	Obras públicas...	»
Personal...	»	Ac. Banco España	404'00
3 p. 100 y 1 p. 100	»	Id. Banco Hipotec	»
amort. de Cuba.	»	Id. Banco Castilla	»
		C. de Tabacos...	102'00

París, á la vista, 4'95 por 100, beneficio al papel.
París, á 3 div., 4'85 por 100, beneficio al papel.
Londres, á la vista, libra esterlina, 26'54 pesetas.
Londres, á 3 div., libra esterlina, 26'49 pesetas.
Londres, á 60 div., id., 26'30 pesetas.
Londres, á 90 div., id., 26'23 pesetas.
Berlín, á 3 div., marco de 100 dineros, 6'000 pesetas.

Resumen.

Los mismos cambios de ayer, con muy corta diferencia.

Únicamente las acciones del Banco de España han ganado 1 por 100.

La contratación reducida á muy contadas operaciones, aun de pequeñas partidas, que son las que generalmente se mueven más en todas las reuniones de Bolsa, por el arbitraje que resulta de sus distintos cambios de cotización.

Conforme indicábamos ayer, volvemos sobre la necesidad de que se prepare cuanto antes la confección de los nuevos títulos del 4 por 100 en sus distintas clases que han de entregarse por renovación de los que actualmente circulan.

La operación resulta por sí de larga duración, y reclama gran cuidado y esmero, para que la confección de los títulos ofrezca todas las garantías necesarias, y evite ó haga imposible las falsificaciones.

Desde que en el año último apareció algún título falso de 4 por 100 interior, y principalmente desde que en los primeros meses de este año resultó la falsificación de 4 por 100 exterior, que ha dado motivo á los procesos seguidos en Londres y en Italia, el mercado desea que la renovación se verifique lo antes posible.

Muy pocos son los cupones que restan de los actuales títulos, y sería ventajoso para la contratación que se renovasen pronto, aun cuando para esta mejora se cancelasen de estos títulos los dos ó tres últimos cupones.

El asunto lo merece, la seguridad de los cuantiosos capitales que representan estos documentos de crédito lo exige, y es imperiosa la necesidad de que á la más perfecta confección de las láminas, se agreguen los medios más hábiles y eficaces para comprobar su legitimidad en los principales centros de contratación.

Sobre estos extremos diremos otro día lo que como expresión de la Bolsa de Madrid para llegar á obtener las seguridades apetecidas, oímos repetir diariamente.

Respecto á la cotización de esta tarde, el curso de los cambios ha venido á ser el siguiente:

El 4 por 100 interior está cotizado ya tenido los de 76'75 y 80; y á fin de mes entre 76'75 y 85.
Con prima de 1/2 por 100 á fin de este mes se ha fijado el cambio de dicha renta á 77'15.
El 4 por 100 exterior como ayer á 78'80 y 80.
La Deuda amortizable en partida á 89'70, y en pequeños títulos de 89'60 á 80.

Las obligaciones del Tesoro á 107'15 y 20.
Los billetes de Cuba á 107'85, cambio único.
Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario á 96'80.

Las acciones del Banco de España á 408'50 y 404 por 100.
Las de tabacos á 102 por 100.

Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior cotizado y fin de mes en firme, 76'90.

(TELEGRAMAS DE T. BERNARD.)

Londres 6 (1'00 t.)—4 por 100 exterior, 74'87.—Cédulas Argentinas, A, 90'00; B, 90'00; D, 80'00; E, 32'80; I, 00'00; J, 00'00; K, 90'00 y F, 23'50.—Oro Buenos Aires, 80'00.—5 0/0 Uruguay, 65'50.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

París 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74'91 y 75'00.—3 por 100 francés, 93'58.

Londres 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74'87.

Espectáculos para MAÑANA.

Apelo.—A las 9.—Tannhäuser cesante.—A las 10.—Las doce y media y sereno.—A las 11.—Los alejados.—A las 11 1/2.—Tannhäuser cesante.

Felipe.—A las 9.—Pan de flor.—A las 10.—La baraja francesa.—A las 11.—El chateau blanco.—A las 12.—Pan de flor.

Maravillas.—A las 9.—Lo pasado, pasado.—A las 10.—Concurso europeo (estrano).—A las 10 1/2.—La Restauración.—A las 11 1/2.—Nocturno.

Gran Circo de Colón.—A las 9.—Variada función por los principales artistas de la compañía, entre ellos la célebre troupe Mayor, los aplaudidos escéuticos cómico-burlescos Masson y Dixson y los populares clownes Pepisao y Tosino.—Entrada general, 60 céntimos.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Turno de concierto por la aplaudida estudianteña El Fíguro, compuesta de 20 profesores.—Las seis damas vienesas.—El petit jockey notable Bill y otros ejercicios.

Jardín del Buen Retiro.—A las 9.—Cármen. Montaña rusa y café.—Todos los días.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Cédulas hipotecarias.

En representación de sus préstamos y con la garantía especial de todas las fincas hipotecadas, el Banco emite cédulas hipotecarias de 500 pesetas de capital nominal, con interés anual de 4 por 100 reembolsables á la par en cincuenta años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincia.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid á las oficinas del Banco directamente ó por medio de su Agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados del Banco.

Al precio de venta actual, producen estos títulos próximamente el 4'25 por 100 al año.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez, San Gregorio, 8.

